

Primera edición

© Juan Antonio Ortega-García, 2021

Llamando a la Tierra... Llamando a la Tierra...

Una aproximación al modelo de la Salud Medioambiental.

**ISBN en papel: 978-84-09-27016-3 (edición especial)**

**Nº D.L. MU 118-2021**

**ISBN pdf: 978-84-608-8871-0**

Diseño de cubierta y contraportada: David Simó Buendía.

Editado por © JAOrtega & Asociación Ecología y Salud.

Impresión: QUINTA Impresión S.L.U. España.

Colaboración: Fundación Entorno Slow.

Environment & Human Health Lab. IMIB-Arrixaca.

**Impresión en papel Shiro Alga Carta. Este papel comenzó como una manera de utilizar las floraciones de algas perjudiciales de la laguna de Venecia**, contribuyendo a solventar la anormal proliferación de algas que se daba a finales de cada verano en dicha laguna, y que absorbían el oxígeno del agua dañando el ecosistema de la laguna. Ante este problema, la ciudad de Venecia solicitó que la industria colaborase para encontrar una solución. Como resultado, en 1992, se consiguió crear un papel de alta calidad que contenía algas como reemplazo parcial de la celulosa.

**Asociación Ecología y Salud trabaja para poder realizar futuras ediciones a base de alga *caulerpa* del Mar Menor.**

Reservados todos los derechos. Salvo excepción prevista por la ley, no se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos conlleva sanciones legales y puede constituir un delito contra la propiedad intelectual. Diríjase al editor del libro si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

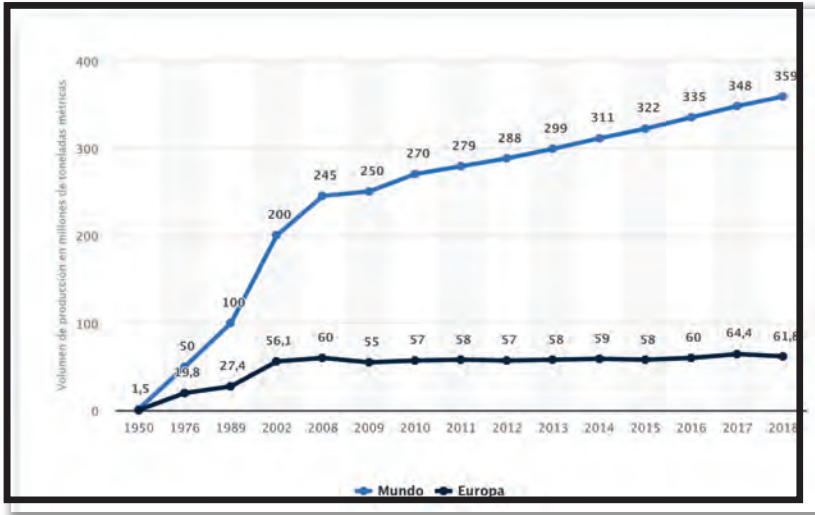
# Capítulo 1

## El concepto de Salud cambia. Y nosotros con él

La importancia de la Salud en nuestras vidas se hace patente con fuerza cuando caemos enfermos. La Salud, como todas las cosas buenas de la vida, con frecuencia sólo se valora cuando se pierde. De ahí el dicho de la sabiduría popular ‘más vale prevenir que curar’.

Es a partir de 1945 cuando se produce el giro más profundo de las relaciones de la humanidad con el planeta. La presencia de contaminantes desde entonces ha alcanzado un crecimiento casi exponencial (**Figura 1**). En 1949, la Salud fue definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el estado de pleno bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad. Desde una perspectiva neutral, la construcción del estado de Bienestar entendido como la dedicación a la tarea suprema de la supervivencia de la especie humana podemos decir que ha sido un completo éxito. El desarrollo científico ha logrado una indiscutible mejora mundial de los indicadores de salud, la disminución de la mortalidad infantil

y el control de las enfermedades infanto-juveniles. Todo ello se traduce en incrementos progresivos del bienestar y la esperanza de vida. Entre 1990-2016, la tasa de mortalidad planetaria en menores de 5 años ha disminuido de 93 a 41 muertes por 1.000 nacidos vivos en América Latina, a menos de 20 en el Caribe y de 10 en la Unión Europea (UE).



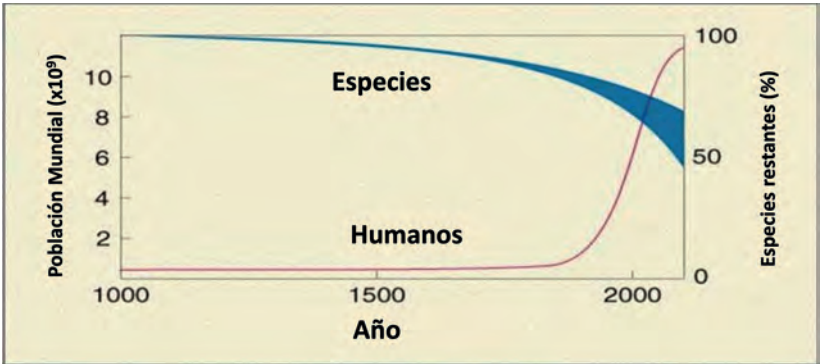
**Figura 1.** Producción de plásticos a nivel mundial de 1950 a 2018 (en millones de toneladas métricas). Es un ejemplo del crecimiento exponencial de las sustancias químicas con las que convivimos.

Todo un éxito como especie natural, se ha duplicado la población mundial en muy pocos años. La población mundial se ha hecho mayoritariamente urbana, superando el 50% desde 2016. El número de automóviles han pasado de 40 millones a casi 800 millones en 60 años. Ha mejorado el acceso al agua potable, la atención sociosanitaria perinatal y la cobertura vacunal de muchas áreas del planeta.

Estos cambios con algunos beneficios no han llegado exentos de la pérdida de biodiversidad de especies y del

deterioro y contaminación de los ecosistemas, que han provocado además un incremento de las enfermedades medioambientales (**Figura 2**). La contaminación y las enfermedades asociadas afectan a países más y menos desarrollados. Aunque la sensibilización ha sido paulatina desde hace más de 20 años, si tuviese que poner una fecha, sería en 2016 cuando las publicaciones, posiciones y acuerdos entre científicos son escandalosamente contundentes sobre el impacto del medioambiente en las enfermedades crónicas y especialmente desde la pandemia global de Covid-19 durante 2020, pienso que estamos en una nueva fase que podríamos llamar de toma de conciencia global. Es la asunción de gran parte de la población mundial de nuestro papel como agentes ecológicos capaces de generar un impacto a escala planetaria. Esto es algo nuevo en la evolución humana.

La definición de Salud de 1949 ha estado en la base de todos los logros en la etapa de gran aceleración del impacto de la humanidad sobre los sistemas terrestres. Al menos en las democracias occidentales, el reconocimiento del derecho a la salud supone tener que garantizar un estado ‘de pleno bienestar’.



**Fig 2.** Crecimiento de la población humana y pérdida de biodiversidad.

### **Definición de Salud vigente desde 1948**

**«La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades».**

*La cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948.*

Esta definición de la OMS encierra una visión estática del concepto de salud, y requiere para alcanzar sus metas de los motores de la prestación de servicios sanitarios.

La Constitución Española de 1978, en su artículo 43, reconoce el derecho a la protección de la salud, encomendando a los poderes públicos el ejercicio de organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. Durante la segunda mitad del siglo XX y en el albor de este siglo se forjaron los Sistemas de Salud Nacionales, Regionales o Locales (Servicio Murciano de Salud, Servicio Madrileño de Salud, SERVASA, Institut Català de la Salut, ...) que han contribuido en mayor o menor medida a intentar dar respuesta a esta definición de Salud. La reforma de Ernest Lluch, recogida en la Ley General de Sanidad de 1986 impulsó la creación y consolidación de estos Servicios Regionales de Salud, contribuyó a configurar el consejo interterritorial y a la descentralización y desarrollo de Atención Primaria.

Después de más de 30 años de la ley General de Sanidad de 1986, en España y el mundo nos enfrentamos a nuevos desafíos: crecimiento de las enfermedades crónicas y otras nuevas emergentes todas ellas ambientalmente relacionadas, costes insostenibles de la enfermedad, desigualdades,

agotamiento de los recursos naturales, pérdida de biodiversidad, envejecimiento y crecimiento urbano, cambios en las relaciones interindividuales, comunitarias y en la economía global y a todas las amenazas medioambientales para la salud.

Llevamos 40-50 años desarrollando modelos de salud basados en la prestación de servicios sanitarios. Actualmente las Comunidades Autónomas de España, destinan aproximadamente el 40% de su presupuesto global a las consejerías con competencias en salud. La inmensa mayoría de recursos económicos en los Sistemas de Salud de las zonas desarrolladas del planeta están destinados a las tareas diagnósticas y terapéuticas (98-99% del presupuesto sanitario), relegando a aspectos testimoniales los recursos para las tareas preventivas, incluidas las de salud pública. Esta distribución injusta y desigual en los presupuestos, provoca la paradoja de las enfermedades crónicas y agudas emergentes como las asociadas a las epidemias por nuevos virus. ¿En que consiste esta paradoja? En que por un lado conocemos mejor, diagnosticamos y desarrollamos dianas terapéuticas más eficaces para las enfermedades crónicas; sin embargo, su incidencia no deja de crecer, apareciendo incluso a edades más tempranas. Al mismo tiempo, frente a las enfermedades agudas emergentes como la pandemia mundial por Sars-CoV2 de 2020 con una fuerte relación con la salud de los ecosistemas, se pone el foco en el control de los factores de riesgo individuales (distanciamiento social, uso de mascarilla...) y en la búsqueda de nuevas terapias. Es una medicina centrada en diagnosticar y tratar enfermedades, sin pararse a pensar o hacerlo de una forma testimonial o poco integradora sobre el origen o condiciones del terreno para la propagación de las mismas.

Sabemos que numerosas enfermedades modernas tienen unas bases económicas y medioambientales asentadas que

subyacen en sus causas fundamentales. El crecimiento de las enfermedades crónicas y las agudas emergentes como las pandemias ha sido paralelo al deterioro de los ecosistemas del planeta. Todos los ecosistemas están interconectados. Aunque los médicos no tenemos competencias para establecer una drástica reducción del ritmo en el que esquilamos los recursos naturales, tenemos toda la autoridad moral y científica para involucrarnos en las tareas de defensa de la salud medioambiental (SMA) de las poblaciones. Esa responsabilidad de los científicos y médicos deriva de los conocimientos adquiridos y del ejercicio del saber.

El concepto de Salud necesita una visión más amplia, dinámica y participativa. Hasta ahora, los individuos y comunidades con frecuencia han contribuido como espectadores pasivos en las decisiones clave que le atañen a su salud. El estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad irá evolucionando en los próximos años hacia la ‘habilidad’ de alcanzar ese estado de bienestar global. Esta transformación del concepto desliza el pivote del modelo sanitario, basado actualmente en la prestación de Servicios Sanitarios, hacia la mayor participación de los individuos y comunidades en la salud que decidan tener. En esta nueva definición de salud lo importante no es la llegada a meta sino todo el recorrido por el camino, desde su inicio hasta el final o meta. Se transforma el concepto de salud, y se convierte en algo vivo y dinámico en el que lo importante no son los Servicios de Salud tradicionales y sus prestaciones, sino la participación, activa, consciente y coherente de los individuos. En este nuevo concepto, la Salud es rentable o coste-efectiva cuando los individuos participan y ocupan un papel protagonista. Esta definición implica que el concepto es tan dinámico que puede cambiar de una comunidad a otra, e incluso la libertad de elegir colectiva o individualmente el establecimiento de

prioridades. En este nuevo modelo, la Salud en gran medida es ajena a los servicios tradicionales de salud, y se convierte en la ‘esperanza’ de conocer, adaptar, luchar y superar los desafíos cambiantes de las etapas vitales, con la finalidad, de conseguir ciudadanos más productivos con un envejecimiento más saludable y en armonía con la naturaleza.

El reconocernos como actores capaces de transformar los equilibrios y superar los límites planetarios ahonda en la necesidad de incorporar una nueva ilustración ecológica en las relaciones sicionaturales del planeta, incluida la salud, ahora ya Planetaria. Esta transformación ecosistémica de la salud requerirá liderazgos valientes, el desarrollo de nuevos perfiles profesionales y nuevos modelos energéticos, comerciales y de emprendimiento social. Este proceso se acompañará de una redistribución sustancial de los recursos y de amplios cambios sociales. Ya están en marcha.

Nuevo concepto de salud: Las ‘habilidades’ de alcanzar el estado pleno de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad en armonía con la madre naturaleza. En la **tabla 1** se muestran las diferencias de la definición de Salud y sus implicaciones.



Definición	Visión	Determinantes	Motores del modelo	Estructuras	Desafíos
<b>1948</b> Estado pleno de bienestar...	<b>Estática</b>	<b>Lalonde (1974)</b> <b>Teoría Social (OMS)</b>	<b>Prestación de Servicios (paternalismo)</b>	<b>Servicios Regionales o Nacionales de Salud</b>	<b>Humanizar</b>
<b>2020</b> 'Habilidades' para alcanzar ese estado en armonía con la Naturaleza	<b>Dinámica</b> <b>Variable</b>	<b>Ortega (2020):</b> tiempo profundo, evolución natural, hiperobjetos y el clima	<b>Participación de personas y comunidades (democracia)</b>	<b>Nuevos escenarios y estructuras</b>	<b>Naturalizar</b>
Definición de la OMS de 1948 frente a la propuesta en este libro. Diferencias de visión y sus implicaciones.					

**Tabla 1.** *Diferencias del concepto de Salud y sus implicaciones*

## Experiencias y tareas capítulo 1.

### Objetivos de aprendizaje.

1. Profundizar sobre el significado de 'habilidades' para alcanzar el estado pleno de bienestar, a través de la reflexión y experiencias personales de la salud.
2. Desarrollar un sentido de humildad y bondad a través del intercambio de experiencias en un modelo ecosistémico.
3. Explorar y reflexionar sobre la definición de salud.
4. Desarrollar un entendimiento a partir del cual surge un modelo de eco-salud.

### Tareas didácticas y actividades recomendadas.

- ¿Cómo afecta la forma en que abordamos o definimos la salud humana a la salud animal y resto de seres vivos?
- ¿Qué es lo que hace usted cuando goza de buena salud? ¿Cómo se siente?
- ¿Qué es lo que hace usted cuando está enfermo/a?
- ¿A qué conclusiones se podría llegar sobre el concepto de salud a partir de este ejercicio? ¿Cómo se siente?
- ¿Lo que es bueno para su salud es también bueno para la salud de las demás personas? ¿Y del resto de seres vivos?
- ¿Qué opina sobre el concepto de salud de este libro?
- ¿La salud para quien es interesante? ¿Quién habla en nombre de los árboles? ¿Y de los peces?
- ¿Qué significa plantear un enfoque ecosistémico en salud?

Reflexiona lo aprendido con los **Guardianes de la Galaxia y su banda sonora**. Busca información y dinos tu canción y protagonista favoritos. ¿Eres StarLord?, ¿Gamora?, ¿Groot?...

Adquiere las películas e identifica la lista de música.

Director: James Gunn. Productora: Marvel Studios, Marvel Entertainment, Moving Picture Company (MPC).

Disponibles: <https://www.disneyplus.com/>

Música: Aliotta Haynes Jeremiah, álbum Lake Shore Drive  
Lake Shore Drive · The Laurel Canyon Animal Company

